



ACTA DE LA 1RA. REUNION DEL AÑO 2016 DE LA COMISION DE PESCA CONTINENTAL y ACUICULTURA DEL CONSEJO FEDERAL AGROPECUARIO (CPCyA-CFA)

LUGAR: Salón de Usos Múltiples (SUM) del Ministerio de Agroindustria, Paseo Colón 982, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FECHA: Miércoles 6 de abril de 2016

ASISTENTES:

Organismos provinciales:

1. **SANTA FE. SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y RECURSOS NATURALES:** Carlos Corvalán Romero; Técnicos: Martín Fernández. **SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE,** César Mackler, Ricardo Biasatti, Juan Carlos Rozzatti.
2. **ENTRE RÍOS. MINISTERIO DE PRODUCCION.** Claudio Ledesma, Roque Fernández. **SECRETARÍA DE AMBIENTE.** Valeria González Wetzel.
3. **CHACO. SUBSECRETARIA DE RECURSOS NATURALES.** Luciano Olivares. Dirección de Fauna y Áreas Naturales Protegidas: Ana Susy Gutiérrez.
4. **FORMOSA. MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE.** Franco Del Rosso.
5. **BUENOS AIRES. MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA,** Dirección Provincial de Pesca. Gustavo Berasain.

Organismos Nacionales:

6. **SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA-SAGPyA.** DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PESQUERA. Dirección de Pesca Continental (DPC): Mauricio Remes Lenicov; Equipo técnico: Darío Colautti, Leandro Balboni, Carlos Mariano Fuentes, Jorge Liotta, Daniel Torres, Julia Mantinian, Ismael Lozano.
7. **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.** SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DIRECCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y ACUÁTICOS Grupo de trabajo de Recursos Acuáticos (GTRA): Francisco Firpo Lacoste, Eugenia Romero.
8. **PREFECTURA NAVAL ARGENTINA** Departamento Policía Auxiliar Pesquera: Jorge Stevens Ángel, Alvarenga, Pablo Santillán.
9. **SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA-SAGPyA).** Dirección de Pesca: Fabián Ballesteros, Federico Ponce.

Apertura institucional y presentación de la actividad

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la Nación, Lic. Tomás Gerpe dio la bienvenida a todos los presentes. Luego de una breve presentación de los representantes de los organismos provinciales y nacionales, el Subsecretario destacó la intención de este organismo de darle una mayor relevancia aun a la Pesca Continental.



El Lic. Mauricio Remes Lenicov, en adelante la Coordinación destacó el trabajo conjunto realizado desde la creación de la Comisión:

- Construcción del Plan Regional de Gestión de las Pesquerías Fluviales.

Destaca el avance sustancial en la evaluación del estado de los recursos pesqueros en el marco del Proyecto EBIPES y la importancia del trabajo continuo reflejado en las 37 campañas de relevamiento y el volumen de datos generados, tanto por este, como por los demás proyectos de evaluación pesquera y del sistema de monitoreo.

- Hace mención al trabajo conjunto y federal realizado para lograr el desarrollo del SIFIPA y reflexiona acerca de la necesidad de articulación entre las provincias para poder pasar pronto a la instancia de implementación.

En nombre de la Dirección renueva el compromiso de continuar trabajando buscando el consenso entre los organismos e insta a las provincias a seguir el mismo camino.

La Subsecretaría, al igual que el resto del Ministerio de Agroindustria, trabaja teniendo en cuenta tres prioridades: administración responsable del recurso pesquero, protección de los actores sociales dependientes del mismo y en tercer lugar las empresas.

Estado actual de los avances realizados en la implementación del Plan regional para la gestión de las pesquerías en la cuenca argentina del Río de la Plata.

Jorge Liotta repasa brevemente el esquema, objetivos y actividades pendientes del Plan Regional.

Exposición del equipo técnico de la DPC sobre las características y objetivos del “Proyecto de evaluación biológica y pesquera de especies de interés deportivo y comercial en el Río Paraná, Argentina” EBIPES.

Leandro Balboni repasó los objetivos del proyecto e hizo referencia a sus principales características y resultados en sus once años de vigencia.

Dinámica de las poblaciones de sábalo, referencia al estado histórico y actual.

Carlos Fuentes realiza un breve resumen sobre las características de las fluctuaciones poblacionales del sábalo y la dinámica de los reclutamientos.

Ismael Lozano presentó una modelación virtual de la población de sábalo del río Paraná realizada sobre la base de los datos obtenidos en el proyecto e informó acerca de las implicancias de los niveles de explotación actuales sobre la población, conforme los resultados obtenidos.

Presentación del “Sistema de monitoreo de capturas” y sus principales resultados.

Se presentó una breve explicación del sistema de monitoreo de capturas y se resumieron los avances, resultados y sectores de la cuenca donde aún faltan puntos de monitoreo.

La Coordinación comunica que la DPC puede poner a disposición personal técnico que asista en las actividades de monitoreo en los sectores de la cuenca donde aún estos no se realizan.

La provincia de Entre Ríos resalta la importancia del SIFIPA y comenta que la nueva gestión destinará recursos para la realización frecuente de monitoreo en la provincia con personal provincial.

Las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos se comprometen a iniciar tareas de monitoreo en por lo menos un punto de sus territorios. Se evaluará junto con la DPC cuál es el mejor lugar para iniciar actividades.

La provincia de Formosa analizará cual es el mejor sitio para iniciar las tareas de monitoreo en su provincia una vez que baje el nivel hidrométrico en ese sector de la cuenca.

Se destaca la importancia de transmitir a los pescadores comerciales que esta actividad no tiene relación con la fiscalización que realiza la provincia, y que los datos son utilizados para evaluar el



estado real de las pesquerías. En este sentido, es importante que quien realice el monitoreo comparta con los pescadores su trabajo cotidiano y busque la mejor manera de interactuar con ellos.

Descripción del sistema informático federal de información de pesca y acuicultura “SIFIPA”. Situación actual de desarrollo e implementación, perspectivas futuras.

Se presentó una breve explicación del sistema y sus componentes. Se enumeraron los avances, resultados y las tareas pendientes en cada provincia.

La provincia de Entre Ríos formará un nuevo equipo que trabajará en las guías de tránsito.

Pesca Recreativa. Propuestas para avanzar en el dimensionamiento de la actividad.

El equipo técnico de la DPC presentó un breve resumen del primer formulario para compilar información sobre las pesquerías deportivas recreativas de la cuenca del Plata.

Se discutieron los principales resultados obtenidos comparando la situación en las diferentes provincias que completaron el primer formulario.

Las provincias de Formosa y Buenos Aires solicitan el envío nuevamente del formulario para completarlo y actualizarlo respectivamente.

La PNA solicita comenzar a trabajar en conjunto con las provincias para evaluar la posibilidad de que las autoridades provinciales, además de solicitar el permiso de pesca, soliciten la documentación para navegar conforme las reglamentaciones de la PNA, tanto de las personas como de la embarcación.

La provincia de Chaco comenta que los permisos de pesca de su provincia son aceptados en la localidad de Paso de la Patria, así como en el tramo compartido del Río Paraná. Recibieron una solicitud de una localidad del norte de la provincia de Santa Fe para que el permiso de Pesca expedido por la provincia de Santa Fe sea aceptado para pescar en Chaco.

Se acordó en recircular el formulario para actualizar la información y modificar o agregar los ítems que se consideren necesarios.

La provincia de Entre Ríos consulta sobre el estado de aprobación del Manual de Buenas Prácticas para la Pesca Deportiva, se acuerda que debería ser recirculado para su revisión y corrección.

Definición de actividades para de los Comité y Subcomité, agenda y puesta en funcionamiento en el marco del Plan regional.

Respecto al Comité de Comunicación se decide que cada organismo nombre un representante para formar un pequeño grupo que interactúe vía correo electrónico luego de finalizada cada reunión y decida el formato y contenido de lo que se comunicará.

Se define que la reunión del Subcomité Técnico se realizará en los días previos a la reunión de la CPCyA generando como insumo para la misma un pequeño informe o minuta con las recomendaciones o sugerencias pertinentes.

El Subcomité tratará los temas ya definidos previamente por esta Comisión: dimensionar el mercado interno, analizar los resultados de los proyectos de evaluación, monitoreos, guías de tránsito.

De haber algún tema particular que la CPCyA estime pertinente se le indicará el tratamiento del mismo en la siguiente reunión del Subcomité.

Respecto al Subcomité Participativo Externo, en líneas generales, se acordó que sea un representante por sector por provincia que tenga documentación que avale su representatividad. La provincia de Santa Fe propone hacer un esquema formal de su funcionamiento con un reglamento o pautas para la participación, a fin de aprovechar dicho ámbito y trabajar de manera ordenada. Enviarán una propuesta basada en su experiencia en el Consejo Provincial Pesquero.



Registros Provinciales de Pescadores. Presentación para su incorporación progresiva al SIFIPA.

Las provincias que enviaron los últimos datos son Santa Fe y Corrientes.

Entre Ríos comenta que el último registro se hizo hace más de 5 años cuando los pescadores aun estaban subsidiados. La provincia tiene suspendida el otorgamiento de licencias para la pesca comercial, tanto nuevas como las renovaciones.

Formosa, cuenta con un padrón de 489 pescadores comerciales de los cuales 190 aproximadamente son extractores de carnada. Se comprometen a enviar el padrón a la DPC.

Chaco tiene el padrón congelado desde 2005, con 500 pescadores con carnet. Y tienen otro listado de pescadores provisorios. Tiene planificado realizar un censo nuevo como el realizado en 2006.

Santa Fe, por ley, renueva anualmente el padrón.

Las provincias se comprometen a enviar nuevamente el registro de Pescadores y los requisitos provinciales solicitados para formar parte de ese registro. La Coordinación propone la unificación de criterios provinciales para dichos requisitos.

Por solicitud de las provincias, y de acuerdo a las inquietudes manifestadas por sus asociaciones de pescadores, la Coordinación se compromete a averiguar en el Ministerio de Trabajo de la Nación los subsidios ofrecidos para ayudar a los pescadores en esta época de inactividad debido a la crecida del río.

Ordenanza N°01/2011 de PNA para el registro e inscripción de canoas artesanales de pescadores. Avances en su implementación a partir del instructivo enviado por PNA.

La PNA hace un breve resumen de lo discutido durante las últimas reuniones sobre los requisitos que deben cumplir las embarcaciones artesanales según lo establecido por la Ordenanza 01/2011.

Chaco solicita que se comunique por parte de la PNA a los que fabrican las canoas los requisitos y medidas que deben tener las embarcaciones para adecuarse a esta norma.

La PNA propone que cada provincia cubra los gastos de los honorarios de un Ingeniero Naval para adecuar las embarcaciones de los pescadores de sus provincias.

La Coordinación comunica que la Nación está dispuesta a considerar disponer de fondos para cubrir los gastos necesarios para los honorarios de un Ingeniero Naval que evalúe la situación de las embarcaciones artesanales, o para adecuar las embarcaciones a la norma. Pero solicita que se hagan los esfuerzos necesarios para conocer el universo de embarcaciones y a los responsables de construcción.

Santa Fe propone identificar con pintura de diferentes colores las embarcaciones de los pescadores provinciales de acuerdo a su categoría (pescador, acopiador, etc).

Santa Fe evaluará contratar a un profesional que controle las embarcaciones durante el proceso de otorgamiento de licencias. De este modo se obtendría un relavamiento que permitiría organizar una regularización progresiva que conduzca a cumplir con las normativas de PNA. Se insta al resto de las provincias a seguir la iniciativa dentro de sus posibilidades a fin de lograr una visión más integral de la problemática.

La provincia de Santa Fe destaca la labor realizada por la Comisión. En este sentido con los acuerdos y disidencias siempre se ha acatado las decisiones tomadas en este ámbito

Solicita que de cara a las próximas reuniones de la Comisión se establezca para la agenda de 2016 la posibilidad de reevaluar la forma de distribución de los cupos de exportación y que la administración provincial pueda manejar los cupos de los frigoríficos en su provincia.



Buenos Aires



Chaco



Corrientes



Entre Ríos



Formosa



Misiones



Santa Fe

Solicita la distribución de los cupos como herramienta fundamental para implementar su política pesquera debido a que es el derecho de la provincia manejar sus recursos.

La Coordinación comenta que la forma de distribución de los cupos fue realizada a través de representantes legales por lo cual para discutirlo tendrán que estar presentes.

Además, resalta la existencia de una Resolución que establece el Registro de Exportadores y los diferentes parámetros para la distribución de los cupos que fueron consensuados en esta Comisión.

Entre Ríos propone dar lugar a la discusión que propone Santa Fe sobre la distribución de cupos y volver a analizar la forma y mecanismos de distribución.

Se acuerda hacer una mesa entre las tres provincias interesadas en la exportación de sábalo (Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires) y los organismos nacionales (SENASA y SSPyA) para discutir estos temas y no quitar tiempo a la agenda de esta Comisión. La fecha se definirá entre los integrantes y se realizará antes de la próxima reunión de Comisión

Próxima reunión de la Comisión

Se acordó que la segunda reunión de la CPCyA del año 2016 será realizada en el mes de junio en la Ciudad de Resistencia, Chaco.